mento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en base 4.ª de la Orden de 25 de noviembre de 2004 (anuncio Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos se expondrá en los tablones de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailen s/n Madrid, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es)

Segundo.-Los aspirantes omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las

Concluido el plazo antes señalado, se hará publica una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 12 de marzo de 2005, a las 16:30 horas, en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, calle Profesor Aranguren, s/n, 28040 Madrid.

Cuarto: Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 20 de enero de 2005.-P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre, B.O.E. del 10 de octubre), El Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Alvaro Fernández-Villaverde y de Silva.

Ilma, Sra, Secretaria General,

1438

ORDEN PRE/86/2005, de 20 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en puestos de Operarios, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de que consta el proceso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en base 4.ª de la Orden de 25 de noviembre de 2004 (anuncio Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre), se

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en los tablones de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailen s/n Madrid, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Segundo.-Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará publica una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se havan podido producir v se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del ejercicio de que consta el proceso, en llamamiento único, el día 6 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, calle Profesor Aranguren, s/n, 28040 Madrid.

Cuarto.-Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 20 de enero de 2005.-P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre, B.O.E. del 10 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva.

Ilma. Sra. Secretaria General.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1439

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Jun (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Granada.

Corporación: Jun.

Número de código territorial: 18111.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General, subescala Auxiliar. N. $^\circ$ de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Electricista. N.º de vacantes: 1.
Nivel de titulación: Ingeniero Informático. Denominación del

puesto: Técnico Informático. N.º de vacantes: 1.
Nivel de titulación: Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Denominación del puesto: Técnico de Deportes. N.º de vacantes: 1.

Jun, 5 de noviembre de 2004.-El Alcalde.

1440

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Tocina.

Número de código territorial: 41092.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 4. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Gestión. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N. $^{\circ}$ de vacantes: 1. Denominación: Maestro de Obras.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Encargado Centro Cívico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Vigilante Centro Cívico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 2. Denominación: Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Cabo-Jefe de la Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Superior.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. $N.^{\circ}$ de vacantes: 1. Denominación: Encargado Escuela Deportiva Municipal.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Encargado de la Unidad Básica Deportiva.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Sepulturero Peón Albañil. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jardinero. $N.^{\circ}$ de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Barrendero-Basurero. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón mantenimiento del Punto Verde. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Eduador/a Social. $N.^{\circ}$ de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Delineante. Denominación del puesto: Delineante. $N.^{\circ}$ de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial $1.^{\rm a}$ de Montaje y Mantenimiento. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Chófer-Barredora Camión. N.º de vacantes: 3.

Tocina, 8 de noviembre de 2004.-El Alcalde.

1441

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Llíria (Valencia), por la que se amplía la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Valencia.

Corporación: Llíria.

Número de código territorial: 46147.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Mantenedor Deportes.

Llíria, 10 de noviembre de 2004.-El Alcalde.

1442

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Badajoz, de corrección de errores de la de 15 de julio de 2004, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Advertido error en la Resolución de 15 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Badajoz, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2004, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 8 de septiembre de 2004, se procede a su corrección:

En las páginas 30791 y 30792, donde dice: «Funcionarios de Carrera. Grupo según art.º 25 Ley 30/84: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Jefe de Protocolo.», debe decir: «Grupo según art.º 25 Ley 30/84: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Jefe de Protocolo.».

Donde dice: «Personal Laboral. Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del Puesto: Informador Juvenil.», debe decir: «Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del Puesto: Informador Juvenil.».

Badajoz, 17 de noviembre de 2004.-El Alcalde.

1443

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Cartagena, Patronato Municipal de Deportes (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Murcia.

Corporación: Cartagena. Patronato Municipal de Deportes.

Número de código territorial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta Rectora en sesión de fecha 5 de diciembre de 2003).

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: 2.

Cartagena, 25 de noviembre de 2004.-El Presidente.

1444

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2004, de la Mancomunidad de la Canal de Navarrés (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Valencia.

Corporación: Mancomunidad de la Canal de Navarrés.

Número de código territorial: -

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 25 de noveimbre de 2004).